Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/13 de fecha 05 de setiembre de 2013

RESOLUCIÓN N° 074-007/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 115/12 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 1503/13, de fecha 04 de setiembre de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de setiembre de 2013, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Reevaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 115/12 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0260-2013-000592, de fecha 07 de setiembre de 2012, la Sección Cocina del Hospital Central, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios solicitó la "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS", adjuntando las Especificaciones técnicas;

Que, por Resolución C.A. N° 092-004/13, de fecha 13 de noviembre de 2012, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 115/12 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS" y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 115/12 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, según Nota PR/DGBS N° 003/13, de fecha 02 de enero de 2013, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado de la Licitación Pública Nacional N° 115/12 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS", correspondiente al PAC N° 239.129;

Que, de conformidad al Acta N° 037/13, de fecha 02 de mayo de 2013, a las 11:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

- S.F COMERCIAL & INDUSTRIAL: Según Lista de Precios cotiza por un monto de G. 6.371.733.000.- (Guaraníes seis mil trescientos setenta y un millones setecientos treinta y tres mil) IVA Incluido.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / ABOG. EDUARDO DE GASPERI
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

- SAMAL S.R.L.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 4.173.165.000.- (Guaraníes cuatro mil ciento setenta y tres millones ciento sesenta y cinco mil) IVA Incluido.
- DON MANUEL de Ing. Manuel Román: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 11.586.451.265.- (Guaraníes once mil quinientos ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco), IVA Incluido.
- 2 DE JULIO S.R.L.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 2.486.324.750.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta y seis millones trescientos veinticuatro mil setecientos cincuenta), IVA Incluido.
- LAS HERMANAS de Graciela Medina: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 1.204.940.000.- (Guaraníes un mil doscientos cuatro millones novecientos cuarenta mil) IVA Incluido.
- GRANOS Y ACEITES: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 6.081.260.550.- (Guaraníes seis mil ochenta y un millones doscientos sesenta mil quinientos cincuenta), IVA Incluido.
- TODO MORFI S.R.L.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 7.488.477.790.- (Guaraníes siete mil cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil setecientos noventa), IVA Incluido.
- TAPY PYTA S.A.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 2.868.900.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta y ocho millones novecientos mil), IVA Incluido.
- VILLA MADRID S.A.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 547.759.500.- (Guaraníes quinientos cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos), IVA Incluido.
- "FLEX PARAGUAY" de MARIA BELÉN MOLINAS DE FERRER.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 1.410.368.991.- (Guaraníes un mil cuatrocientos diez millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y uno), IVA Incluido.
- BELTROM S.A.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 1.199.999.100.- (Guaraníes un mil ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cien) IVA Incluido.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / ABOG. EDUARDO DE GASPERI
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

- DISTRIBUIDORA SAN JOSÉ DE NANCY EDELIDA VALENZUELA ALVARENGA: Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 975.811.000.- (Guaraníes novecientos setenta y cinco millones ochocientos once mil), IVA Incluido.
- ÑEMITY: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 9.640.731.400.- (Guaraníes nueve mil seiscientos cuarenta millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos), IVA Incluido.
- M Y F IND. Y COM.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 3.155.880.000.- (Guaraníes tres mil ciento cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido.
- EL CASTILLO S.A.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 2.244.651.900.- (Guaraníes dos mil doscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos), IVA Incluido.
- PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.: Según Lista de Precios, cotiza por un monto de G. 6.482.820.700.- (Guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta y dos millones ochocientos veinte mil setecientos) IVA Incluido.

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 004845/13, de fecha 20 de junio de 2013, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria por la suma de G. 2.000.000.000.- (Guaraníes dos mil millones), para el ejercicio fiscal 2013 y afecta al Rubro 310 "Productos Alimenticios" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1278/13, de fecha 20 de junio de 2013. Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual, por el monto total de G. 11.000.000.000.- (Guaraníes once mil millones) y afectará al Ejercicio Fiscal 2014, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 051-001/13, de fecha 27 de junio de 2013, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 115/12 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS";

Que, por Resolución DNCP N° 1772/13, de fecha 14 de agosto de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dispuso: "*1°) Se hace lugar a la protesta promovida por la firma TODO MORFI S.R.L., en razón al allanamiento efectuado por la convocante en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 115/12 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS" Ad Referéndum, convocada por el Instituto de Previsión Social, ID*

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

2390129, por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución, en la que Resuelve en el punto 2) Anular la adjudicación realizada en los lotes 5, 6, 9, 11, 20, 21, 23, 24, 30, 32, 35, 37, 51, 56, 66, 67, 73, 74, 81, 82, 83 y 84; en consecuencia ORDENARSE SE RETROTRAIGA EL PRESENTE PROCESO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS";

Que, por Memorando DBS/TC/ N° 1301/13, de fecha 28 de agosto de 2013, la Unidad de Contrataciones, informó que fue reprogramado el PAC 2013, con el ID N° 239.129 incluyéndose el llamado "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS", en la modalidad Licitación Pública Nacional;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para la Reevaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 115/12 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS", en fecha 28 de agosto de 2013, elevó su informe de Reevaluación recomendando la adjudicación de los Lotes protestados a las siguientes firmas: TODO MORFI S.A. los Lotes 24, 32, 51, 81, 82, 83, 84; a la firma 2 DE JULIO S.R.L., los lotes 6, 37, 66; a la firma EL CASTILLO S.A., los Lotes 20, 56, 67; y a la firma PASTA LA CRIOLLA S.A., los Lotes 9, 35; y a la firma DON MANUEL los Lotes 5, 11, 21, 23, 30, 73, 74, por presentar mejor oferta y cumplir con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones; aclarando que por Nota NOT-0260-2013-000744, de fecha 28 de agosto de 2013, del Departamento de Apoyo Logístico se disminuye las cantidades a ser adjudicadas en razón de la ejecución de los contratos en el marco de la presente licitación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 115/12 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital Central del IPS", según el informe de la planilla de distribución de los saldos utilizados y restantes de los lotes 5, 6, 9, 11, 20, 21, 23, 24, 30, 32, 35, 37, 51, 56, 66, 67, 73, 74, 81, 82, 83, 84, en protesta a ser evaluados para la disminución de las cantidades a ser adjudicadas, remitida por el Administrador del Contrato, según los siguientes cuadros:

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / ABOG. EDUARDO DE GASPERI
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/13 de fecha 05 de setiembre de 2013

RESOLUCIÓN N° 074-007/13

TODO MORFI S.A.

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	% del IVA
24	1	50221102-004	Harina de trigo tipo 0000	Paquetes hasta 1 kg.	Hildebrand/ Nacional	kg.	1.500	2.890	3.970	5.955.000	11.473.300	5%
32	1	50192401-004	mermelada de frutas	pote hasta 1 kg	DulCesar/Nacional	Kg	100	181	10.790	1.079.000	1.952.990	10%
51	1	50192301-013	Arroz con leche	Pote de 200 g	Dona Ángela/Nacional	Kilo	5.200	10.400	17.120	89.024.000	178.048.000	10%
81	1	50101634-002	Banana	cajas	In natura/Nacional	Kilo	32.500	61.340	2.777	90.252.500	170.341.180	0%
82	1	50101634013	Ciruela negras, caja de madera	cajas	In natura/Nacional	Kilo	100	200	33.500	3.350.000	6.700.000	0%
83	1	50101634-004	Limón Tahití o japonés	en bolsas de polietileno	In natura/Nacional	Kilo	100	200	10.200	1.020.000	2.040.000	0%
84	1	50101634-006	Manzana	Sobre planchas en cajas de cartón de 100 U	In natura/Nacional	Kilo	20.000	37.230	5.770	115.400.000	214.817.100	0%

Son: Guaranies quinientos ochenta y cinco millones trescientos setenta y dos mil quinientos setenta, IVA Incluido. **585.372.570**

2 DE JULIO S.R.L

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	% del IVA
6	1	50221101-001	Arroz parbolizado	Paquetes de 5 kg	Primicia/ Nacional	kg.	12.500	22.870	4.600	57.500.000	105.202.000	5%
37	1	50202306-001	Polvo instantáneo, bebida sabor a fruta	paquetes hasta 250 gr.	Caricia/ Chileno	kg.	390	666	23.600	9.204.000	15.717.600	10%
66	1	50131702-014	Yogur dietético saborizado	vasitos desde 140-160 gr.	Tambo Blanco/ Nacional	kg.	4.000	7.888	11.500	46.000.000	90.712.000	10%

Son: Guaranies doscientos once millones seiscientos treinta y un mil seiscientos, IVA incluido **211.631.600**

EL CASTILLO S.A.

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	% del IVA
20	1	50221102-002	Fécula de maíz	Paquetes 500 g	Maizena/argentina	Kg	700	1.400	18.850	13.195.000	26.390.000	10%
56	1	50131606-002	Huevo mediano 56 a 65g/en placa de 30 unidades cada uno	Placa de 30 Unidades	Yemita/nacional	Placa	4.030	7.886	15.635	63.009.050	123.297.610	5%
67	1	50131702-013	Yogur entero saborizado	Vasitos desde 140 gramos hasta 160 gramos	Trebol/nacional	Kg	5.000	9.008	11.100	55.500.000	99.988.800	10%

Son: Guaranies doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos diez, IVA incluido **249.676.410**

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / ABOG. EDUARDO DE GASPERI
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 074-007/13

PASTA LA CRIOLLA S.A.

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	% del IVA
9	1	50221001-003	arveja enlatada	latas hasta 200g peso escurrido	Lar Brasilera	Kg	1.000	1.846	15.600	15.600.000	28.797.600	10%
35	1	50171550-010	pimenton dulce	paquetes hasta 25 g	Arco Iris Paraguaya	Kg	5	10	112.000	560.000	1.120.000	10%

Son: Guaranies veinte y nueve millones novecientos diez y siete mil seiscientos, IVA incluido 29.917.600

DON MANUEL

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	% del IVA
5	1	50221101-001	Arroz integral	Paquetes de 1 Kg	Ideal/Nacional	Kilo	780	1.320	9.608	7.494.240	12.682.560	5%
11	1	50221102-001	Avena arrollada, tradicional	paquetes hasta 500 gr	Quaker/Argentina	Kilo	400	771	19.998	7.999.200	15.418.458	10%
21	1	50192901-003	Fideos de trigo duro	Paquetes de 400 gs.	Carozzi/Chile	Kilo	10.500	19.472	12.915	135.607.500	251.480.880	5%
23	1	50181904-001	Galleta molida	Paquetes de 800gr.	Ideal/Nacional	Kilo	250	492	7.480	1.870.000	3.680.160	10%
30	1	50221101-004	Locro	Paquetes de 500 gr.	Ideal/Nacional	Kilo	300	600	7.920	2.376.000	4.752.000	10%
73	1	50111510-001	Muslo de pollo fresco de 270-300g/U	bovinas selladas	K-Zero/Nacional	Kilo	33.500	60.890	17.451	584.608.500	1.062.591.390	5%
74	1	50111510-003	Pechuga de pollo fresca deshuesada sin piel de 350-400g/U	bovinas selladas	K-Zero/ Nacional	Kilo	17.500	33.450	21.000	367.500.000	702.450.000	5%

Son: Guaranies dos mil cincuenta y tres millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho, IVA incluido. 2.053.055.448

Monto total Adjudicado - LPN N° 115/12 - lotes: 5, 6, 9, 11, 20, 21, 23, 24, 30, 32, 35, 37, 51, 56, 66, 67, 73, 74, 81, 82, 83, 84: G. 3.129.653.628.- (Guaraníes tres mil ciento veintinueve millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos veintiocho), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas solicitando las documentaciones pendientes para la suscripción.----------

3°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios a través de la Sección Cocina del Hospital Central, será la Administradora de los Contratos.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / ABOG. EDUARDO DE GASPERI
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 074-007/13

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los mismos contra presentación de facturas y previo informe de conformidad del Administrador de los Contratos.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / ABOG. EDUARDO DE GASPERI
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

SC/gl.

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.